



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/12/2020	Hs: 11:57
Número: 652	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Exhibido:	
NOTARI: 165/20	

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 3 de diciembre de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal el cuento "El niño multicolor" de Eva Sánchez Sciaini.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FUNDAMENTOS

El cuento "Un niño multicolor" de Eva Sánchez Sciaini, fue escrito para el INCUCAI, organismo que impulsa, normaliza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en Argentina.

El cuento cuenta la historia de un niño y a través de sus aventuras invita a reflexionar sobre la importancia de la donación de órganos y así lo describe en sus capítulos;

"Cada uno tiene su paleta especial, con ciertos tonos e intensidad. Encontrar la combinación adecuada puede tardar, encontrar un amigo que brille de la misma forma.

Cuesta tanto la espera, todos los que lo aman se empiezan a asustar, quisieran ellos mismos poder ser la ayuda, poder encontrar la mágica cura.

Buscaban en todas partes, para encontrar el arcoíris que lo ayudara a brillar.

Pasaron días, meses y al encontrar, llegó la dicha y felicidad"

"Volvió su brillo y floreció cada semilla que se plantó, volvió la estela con cada flor.

Con una suave y cálida sonrisa, el niño a la dama fría despidió. Le dijo adiós, ella mirando al suelo solo corrió.

Y así entendí que cada persona lleva dentro el repuesto que da vida a otras personas que brillan de la misma manera. Todos en este mundo estamos unidos en una gran paleta de color.

Que la intención es el motor, que nace del amor.

Vi lo que desespera la espera.

Vi la alegría que llega.

Vi nuevamente colores y estrellas"

Consideramos importante fomentar y reconocer este tipo de proyectos, y fomentar la escritura en nuestra ciudad, es por esto que solicito a mis pares que acompañen en la aprobación de la presente Resolución.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal el cuento "Un niño multicolor" escrito por Eva Sánchez Sciaini.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De Forma.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia